



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2592 / 2012.-

ZAPALLAR, 28 de Junio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2224/2012, de fecha 04 de Junio de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- / ● Memorándum N° 724/2012, de fecha 27 de Junio de 2012, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- / ● Memorándum N° 23/2012, de fecha 27 de Junio de 2012, emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- | | | |
|-------------|--|------|
| ❖ Vehículos | : BYLL-37. | |
| ❖ Conductor | : Alan Gastón Figueroa Figueroa. | RUT. |
| ❖ Fecha | : Viernes 29 de Junio de 2012. | |
| ❖ Horario | : Desde las 10:30 horas y hasta las 17:00 horas. | |
| ❖ Destino | : Desde Zapallar – Santiago – Zapallar. | |
| ❖ Motivo | : Traslado Alumnos Internado INBA. | |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS
DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTE / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

